



Resolución N°184/2023

Acta N°025/2023

Las Piedras, 17 de Julio de 2023

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por las actividades por el Mes de la Afro descendencia.

CONSIDERANDO:

I) Que se deberá realizar acto administrativo para aprobar los gastos por las actividades que se desarrollaran mediante diferentes empresas.

II) Que las empresas se encuentran activas en RUPE y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

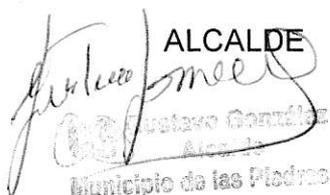
1- AUTORIZAR el gasto para actuaciones en las actividades por el Mes de la Afro descendencia según el siguiente detalle:

- - Premio para artista ganador o ganadora \$ 35.000 y placa para la mujer Afro, ganadora 2023 por un costo de \$ 1.250, sumando un total de \$ 36.250 (treinta y seis mil doscientos cincuenta pesos uruguayos), mediante la empresa DIEGI LTDA. RUT. 080121490015.
- - Sonidista Germán Merlo C.I. 2.009.076-8, por un monto de \$ 5.500 (cinco mil quinientos pesos uruguayos), mediante Empresa AGREMYARTE RUT. 217229690014.
- - Contratación de un baño químico, por un costo de \$ 4.500 (cuatro mil quinientos pesos uruguayos), a la Empresa ALMEIDA RODRIGUEZ LEONARDO LUIS, RUT 020221570017.
- - Contratación de 6 horas de Publicidad Rodante, por un costo de \$ 4.600 (cuatro mil seiscientos pesos uruguayos), mediante la Empresa LLORCA CEDRES NESTOR CARLOS RUT. 080065800018.

- Dicho gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Agenda Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

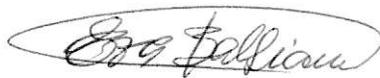
3- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

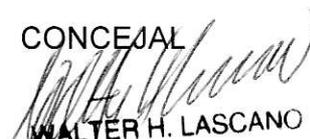
CONCEJAL


ANA CLAUDIA BARBA

CONCEJAL


CONCEJAL (EVA DALBIAN)

CONCEJAL


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL


Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras